

## ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintiseis de junio de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

09. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

09.07. Vicerrectorado de Investigación

09.07.22. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio de colaboración universitaria entre la UNED y la PlovdivUniversity PAISII HILENDARSKI" (PU), según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veintisiete de junio de dos mil doce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
<a href="#">Convenio PlovdivUniversity PAISII HILENDARSKI (PU)</a>	UNED_4fed8582e9e2f_o	109851 bytes

